

## FICHA TEÓRICA PARA ESTUDIAR LA PROBLEMÁTICA CULTURAL EN MÉXICO

---

Gilberto Giménez

### I

## Aspectos teóricos

1. La cultura es la organización social del sentido (saberes, creencias, valores...) interiorizada por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivada en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

Esta definición amplia ofrece por lo menos dos ventajas:

1. implica que no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura (contra la tentación de reificar la cultura);
2. permite distinguir entre *formas interiorizadas* (estructuras mentales interiorizadas) y *formas objetivadas* de la cultura, “bajo la forma de prácticas rituales y de objetos cotidianos, religiosos, artísticos, etcétera”: Bourdieu).

2. Para los fines de una política cultural, resulta importante la idea de *patrimonio cultural*. Éste resulta del tratamiento privilegiado que todo grupo social (y no sólo el Estado nacional) reserva a un pequeño sector de sus mensajes, objetos y comportamientos culturales, destacándolo de todo el resto. A este respecto cabe hacer algunas observaciones:

1. El patrimonio cultural no debería concebirse como un repertorio museable de objetos, sino como un capital vivo incesantemente reinvertido, reactivado, resemantizado y renovado en el seno del grupo de referencia.
2. Tampoco debería concebirse como una herencia meramente histórica, sino también como un proceso contemporáneo de creatividad e innovación incesantes.

---

\* Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México



3. Su contenido debería enriquecerse bajo dos aspectos fundamentales: por un lado debería comprender también los llamados *bienes ambientales*, que en nuestros días son considerados como una sub-especie de los *bienes culturales*; y por otro debería incluir ciertas formas interiorizadas de la cultura como, por ejemplo, la lengua y las identidades étnicas (llamadas “patrimonio cultural intangible” por algunos).

## II

### El panorama cultural de México

Visto a vuelo, no de pájaro, sino de satélite, el panorama cultural de México podría caracterizarse *grosso modo* en los siguientes términos:

1. Existe una pluralidad de culturas —hoy constitucionalmente reconocida (art. 4)— que define claramente a México como una “nación pluricultural”. La coyuntura política actual está marcada precisamente por el descubrimiento de la composición multicultural del país, particularmente en términos étnicos, y, consecuentemente, por el debate sobre los alcances políticos y jurídicos de esta multiculturalidad.

2. Pero se trata de una pluralidad de culturas *desiguales* en varios sentidos:

- 2.1. porque está conformada por una variedad de *culturas minoritarias* frente a una *cultura dominante* (*mainstream*) que por comodidad podríamos llamar occidental, criolla o mestiza;
- 2.2. porque las culturas minoritarias suelen ser discriminadas en la práctica cotidiana y, a veces, también en la teoría como inferiores, pre-modernas y, frecuentemente, como obstáculos para el desarrollo.

3. Bajo la rúbrica de las culturas minoritarias se incluyen particularmente las *culturas étnicas*. Para los fines de una política cultural, resulta importante aprender a reconocer la especificidad de estas culturas. Ellas se definen fundamentalmente por referencia a una

*consanguinidad imaginaria* que remite al modelo de la familia extensa. “El grupo étnico es un grupo humano dentro del cual la pertenencia se funda en última instancia en la representación subjetiva de un vínculo de parentesco basado en la creencia de que se comparten antepasados comunes” (Dimitri D’Andrea). De aquí la relativa rigidez y fortaleza de las fronteras étnicas. De aquí también el fuerte vínculo de solidaridad que caracteriza a los grupos étnicos.

El paradigma étnico no puede considerarse hoy en día como una sobrevivencia residual destinada a ser cancelada por la modernización. Por el contrario, representa una de las respuestas posibles a las crecientes dificultades que las sociedades contemporáneas encuentran para asegurar a sus ciudadanos integración social y desarrollo en estos tiempos de globalización.

4. Las culturas étnicas no son las únicas que se destacan por sus características fuertemente comunitarias. En el México rural –v.g., en la región central del país– existen comunidades campesinas tradicionales dotadas de un sorprendente sentido localista fundado en vínculos de sangre y de arraigo territorial. Aunque paradójicamente se trata de un localismo abierto, ya que los miembros de dichas comunidades manifiestan una actitud favorable a la migración, no sólo por razones de necesidad económica, sino también de ampliación de conocimientos y de mejora personal. Todo parece indicar que existe en estas comunidades un proyecto latente de abrirse a la modernidad, pero desde la plataforma de la tradición y de la identidad local.

5. Las culturas étnicas y las culturas tradicionales no son incompatibles con la modernidad tecnológica ni con la modernidad urbana.

6. La distinción entre culturas rurales y cultura urbana parece pertinente para México. Sin embargo, el análisis de la cultura urbana es sumamente complejo y requiere ser situado en el contexto de los procesos de metropolización en el país.

La cultura urbana puede entenderse en varios sentidos:



- a) como *estilo de vida* y de consumo impuesto por las características propias de lo urbano, como son la concentración demográfica, la centralidad (económica, política, social, sanitaria, cultural, etc.), la diversidad (social y cultural), la morfología urbana y el poder;
- b) como *patrimonio cultural urbano*, en el sentido antes explicado (monumentos, palacios, edificios, plazas, etc.);
- c) como *prácticas culturales* características del medio urbano (cine, teatro, exposiciones, galerías de arte, conciertos, etc.);
- d) como *representaciones sociales* (condicionadas por la “lisibilidad” de la ciudad: Kevin Lynch) y como *identidades urbanas* que en su mayor parte son *identidades barriales*.

7. El estatuto de la cultura dentro de la globalización es todavía una cuestión confusa y poco estudiada. A este respecto se puede decir sumariamente lo siguiente:

- 7.1. La globalización puede entenderse también como una teoría del desarrollo que niega la importancia de los factores culturales, porque, queriéndose planetario, apunta a hacer desaparecer todo particularismo cultural, social y económico (Michel Malherbe). Por eso suele decirse que la intencionalidad propia de la globalización económica es la *standardización* de la cultura.
- 7.2. Pero de hecho no ocurre así, porque, tratándose precisamente de productos culturales globalizados (telenovelas, espectáculos, programas musicales, entretenimientos, información...), la instancia de la recepción es determinante y genera una gran diversidad de actitudes, interpretaciones y modos de empleo que escapan al control y designio de las transnacionales. “La globalización de las comunicaciones no ha eliminado el carácter localizado de la apropiación. Más bien ha generado un nuevo eje simbólico que describiré como el eje de la difusión globalizada y de la apropiación localizada” (John B. Thompson).

### III

## Políticas culturales

1. Como toda política, la política cultural implica un conjunto de acciones emprendidas por un sistema de actores internos o externos a las instituciones, en función de recursos, objetivos y finalidades en proceso de ajuste permanente conforme se van evaluando los resultados.

2. Las políticas culturales han sido concebidas de diferentes maneras:

- a) políticas culturales carismáticas (apoyo a creadores reconocidos);
- b) políticas de democratización de la cultura (“llevar la alta cultura al pueblo”);
- c) política de democracia cultural: no basta con estimular la creación para democratizarla después; sino que además se requiere estimular la creatividad y la autoexpresión de todos los grupos sociales, particularmente de los grupos populares y periféricos.

3. El sentido y la orientación fundamental de una política cultural resulta siempre de la interacción compleja de tres factores: las instituciones culturales existentes, los procesos de política cultural y las ideologías políticas sobre la función de la cultura.

4. Toda política cultural se apoya en una pléyade de animadores, promotores o intermediarios culturales, que requieren de una formación profesional y deben ser educados para “desaparecer de la escena” en el momento oportuno.

5. La escala geográfica adecuada para la política cultural es la región y la localidad. En efecto, la democracia cultural implica un proceso ascendente que moviliza al servicio de la cultura a actores sociales ubicados a nivel de la región y de la localidad. México requiere de una regionalización de la cultura, dentro de un esquema de descentralización institucional que no debe quedarse en un plano meramente formal y retórico.